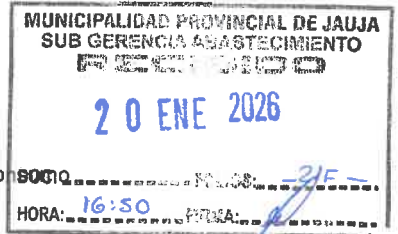


**PEDIDO DE COMPRA Nº**

000011

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301052



Tipo Uso : Compras  
 Hora: 16:50

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE OBRAS  
 Entregar a Sr(a) : SIERRALTA SOTO DANIEL ALEJANDRO  
 Fecha : 20/01/2026  
 Actividad Operativa : C0113 CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HORACIO ZEBALLOS G  
 Motivo : REQUERIMIENTO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL; EN EL(LA) ASENTAMIENTO HUMANO HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" CUI 2709181

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0115	18	040	0088	0082	2709181	4000196

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
801600090035	MALLA DE POLIPROPILENO PARA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 1 m X 45 m COLOR ANARANJADO	2.6.2 3.99 4	9.00	UNIDAD
801600120023	CINTA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD DE PLASTICO 10 cm X 200 m COLOR AMARILLO	2.6.2 3.99 4	4.00	UNIDAD
805000050105	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	2.6.2 3.99 4	20.00	PAR
805000050154	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 40 TALLA 9 CAÑA LARGA	2.6.2 3.99 4	15.00	PAR
805000060019	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT)	2.6.2 3.99 4	12.00	UNIDAD
890200010017	BOTA DE JEBE	2.6.2 3.99 4	6.00	PAR
899600040867	PANTALÓN DE DRIL UNISEX	2.6.2 3.99 4	12.00	UNIDAD
899600070309	CHALECO DE DRIL CON CINTAS REFLECTORAS	2.6.2 3.99 4	7.00	UNIDAD
899600180006	GUANTE DE HILO UNISEX	2.6.2 3.99 4	20.00	PAR
	SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
 Ing. Daniel Alejandro Sierralta Soto  
 SUB GERENTE DE OBRAS

Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
 ING. MANUEL NIETO MONTALVAN  
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

Firma Autorizada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
 Sub Gerencia de Abastecimiento  
 MISTO ELEXP. PROVEEDOR

Derivese a:  
 Para:  
 Firma:



Anexo N° 01-B

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA:	SUB GENRENCIA DE OBRAS
ACTIVIDAD	CO113 - CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL; EN EL (LA) ASENTAMIENTO HUMANO HORACIO ZEBALLOS GOMEZ DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN CUI 2709181
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

<b>I. FINALIDAD PUBLICA</b>			
Adquisición de implementos de seguridad para trabajos de construcción de canal pluvial; en el (la) asentamiento humano Horacio Zeballos Gómez distrito de Jauja, provincia Jauja			
<b>II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>			
Adquisición de implementos de seguridad para la construcción de canal pluvial.			
<b>III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b>			
Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida
1	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD	20.00	Par
2	GUANTES DE HILO CON PALMA DE LATEX	20.00	Par
3	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 40 TALLA 9 CAÑA LARGA	15.00	Par
4	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA	12.00	Und.
5	PANTALON DE DRIL UNISEX	12.00	Und.
6	BOTA DE JEBE	6.00	Par
7	CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA Y LOGO UNISEX	7.00	Und.
8	MALLA DE POLIPROPILENO PARA SEÑALIZACION DE SERIDAD 1 MX 45 M	9.00	Und.
9	CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO 10 cm X 200 m COLOR AMARILLO	4.00	Und.

**DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

**1. GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD**

Descripción:



INGENIERO CIVIL  
CIP N° 110680



INGENIERO CIVIL  
CIP N° 309426



El guante de cuero reforzado para seguridad es un equipo de protección personal destinado a proteger las manos del trabajador frente a riesgos mecánicos durante labores de construcción, manipulación de materiales, armado de acero y trabajos generales de obra.

**Características técnicas:**

Material: Cuero natural reforzado

Tipo: Guante de seguridad industrial

Refuerzo en palma y dedos

Alta resistencia a la abrasión y al desgarro

Costuras reforzadas

Uso: Trabajos pesados y manipulación de materiales

Condición: Nuevo y en buen estado

Talla:

- 10 pares talla "M"
- 10 pares talla "L"



**2. GUANTES DE HILO CON PALMA DE LATEX – TALLA S**

**Descripción:**

Guantes antiestáticos fabricados en nailon con recubrimiento de poliuretano, destinados a trabajos que requieren precisión, manipulación de herramientas y protección contra descargas electrostáticas leves.

**Características técnicas:**

Material base: Nailon

Revestimiento: Poliuretano en palma y dedos

Propiedad: Antiestático

Talla: S

Alta sensibilidad táctil

Buena resistencia al desgaste

Uso: Trabajos ligeros y de precisión



*Ing. Daniel Alejandro Sierchia Solo*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 110880

*Valero*  
VALERO LAZARO JESUS MAICOL  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 309426



12  
25

### 3. GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 40 – TALLA 9 – CAÑA LARGA

**Descripción:**

Guante de jebe de uso industrial, diseñado para proteger las manos y parte del antebrazo frente a agentes químicos, humedad y suciedad durante labores de limpieza y trabajos en ambientes húmedos.

**Características técnicas:**

Material: Jebe (caucho natural)

Calibre: 40

Talla: 9

Tipo: Caña larga

Alta resistencia a la humedad y agentes químicos

Superficie antideslizante

Uso: Trabajos industriales y limpieza



### 4. CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO – COLOR NARANJA

**Descripción:**

Casco protector de plástico destinado a proteger la cabeza del trabajador contra impactos, golpes y caída de objetos durante la ejecución de obras civiles.

**Características técnicas:**

Material: Plástico de alta resistencia (polietileno o similar)

Color: Naranja

Sistema de suspensión interno ajustable

Resistente a impactos

Cumple con normativa de seguridad industrial vigente

Condición: Nuevo

Clasificación: Menor a 1/4 de la UIT (según requerimiento)





## 5. PANTALON DE DRIL UNISEX

### Características Técnicas:

**Material:** Principalmente tela de dril (sarga), que puede ser 100% algodón o una mezcla con poliéster (ej. 65% algodón/35% poliéster) para mayor resistencia y durabilidad.

**Diseño:** Corte unisex, cómodo y funcional, apto para diversas actividades.

**Bolsillos:** Usualmente cuenta con bolsillos laterales para las manos y bolsillos traseros de ojal o parche, a veces más de 4 para mayor practicidad.

**Cierre:** Cremallera metálica y botón para un ajuste seguro.

**Costuras:** Frecuentemente con triple costura en zonas de alta tensión para mayor durabilidad.

**Visibilidad (Opcional):** Algunos modelos incluyen cinta reflectiva en las piernas para mayor seguridad.

**Acabado:** Tacto suave y resistencia a la abrasión y al desgaste, absorbe bien la humedad.

**Talla:** 3/M y 3/L

- 3 unidades talla "M"
- 3 unidades talla "L"



## 6. BOTA DE JEBE

### Descripción:

Bota de jebe diseñada para proteger los pies del trabajador frente a humedad, lodo y agentes contaminantes durante las labores de obra.

### Características técnicas:

**Material:** Jebe impermeable

**Tipo:** Bota industrial

**Suela:** antideslizante

**Resistente a la humedad**

**Uso:** Trabajos en obra y zonas húmedas

**Condición:** Nueva

**Talla:**

- 3 pares talla "41"
- 4 pares talla "42"



Inq. Deyvis Alejandro Simentón Soto  
INGENIERO CIVIL  
CIP: N° 170880



VALERO LAZARO JESUS MANCOC  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 309426



### 7. CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA Y LOGO – UNISEX

**Descripción:**

Chaleco de dril con cinta reflectora, destinado a mejorar la visibilidad del personal en obra y garantizar la identificación institucional.

**Características técnicas:**

Material: Dril resistente

Tipo: Unisex

Cintas reflectoras de alta visibilidad

Incluye logo institucional

Color visible

Uso: Señalización y seguridad del personal

Condición: Nuevo

Talla:

- 4 unidades talla "L"
- 3 unidades talla "M"



### 8. MALLA DE POLIPROPILENO PARA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD – 1 m x 45 m

**Descripción:**

Malla de polipropileno utilizada para la delimitación y señalización de áreas de trabajo, con el fin de restringir el acceso y advertir zonas de riesgo.

**Características técnicas:**

Material: Polipropileno

Ancho: 1.00 m

Longitud: 45.00 m

Color: Alta visibilidad

Resistente a la intemperie

Uso: Señalización y seguridad en obra



### 9. CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO – 10 cm x 200 m – COLOR AMARILLO



Ing. Daniel... Silescaña Solo  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 110800



VALERO LAZARO JESUS MANCOC  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 309426



09

**Descripción:**

Cinta de señalización de seguridad utilizada para advertir y delimitar zonas de riesgo durante la ejecución de obras civiles.

**Características técnicas:**

Material: Plástico

Ancho: 10 cm

Longitud: 200 m

Color: Amarillo

Alta visibilidad

Resistente a la intemperie

Uso: Señalización preventiva en obra.



**IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

- *Persona natural o jurídica.*
- *Contar con RUC habido y activo.*
- *Con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Bien, vigente.*
- *Cuenta Interbancaria – CCI.*
- *No contar con impedimento para contratar con el estado*

**Nota:**

Los formatos y demás documentos de la cotización deberán ser suscritos con firma digital y/o firma manuscrita conforme a la ley de firmas. No se aceptará el pegado de la imagen de la firma.

**V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

**LUGAR:** El bien será entregado en el almacén de la Municipalidad Provincial de Jauja. ubicado en la Av. Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico, en el horario de 8:00 am a 1 pm y de 2:30 pm a 4 pm.

**PLAZO:** 05 días calendarios después de la notificación de la Orden de Compra.

**VI. CONFORMIDAD**

La conformidad estará a cargo del residente de obra, supervisor y/o inspector, Sub Gerencia de Obras y la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Jauja y almacén general de la MPJ, será quien verifique el cumplimiento de las condiciones establecidos en las especificaciones técnicas.



Dr. Daniel A. Espinoza Soto  
INGENIERO CIVIL  
CIP: N° 110880



*Daniel*  
VALERO LAZARO JESUS MARCO  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 309426



**VII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago será único después de la conformidad de los profesionales encargados, áreas correspondientes y almacén general de la Municipalidad Provincial de Jauja.

**VIII. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR**

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

**IX. PENALIDADES POR MORA**

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto} \\ F \times \text{plazo en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

**X. SANCIONES**

EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 88 de la LEY.

**XI. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. Finalmente, EL PROVEEDOR se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



Dr. Daniel Velasco Sánchez  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 11888



Valero Lázaro Jesús Maicol  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 300426



**XII. RESOLUCION CONTRACTUAL**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

**XIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

De conformidad al numeral 81.3 del art. 81 del D.S. 009-2025-EF, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de controversias.

Asimismo, todas las controversias que surjan entre las partes sobre validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, de conformidad al art. 224 del D.S. 009-2025-EF.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA  
Ing. Daniel Alejandro Sierralta Soto  
SUB GERENTE DE OBRAS

VALERO LAZARO JESUS MAICOL  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 300428

Ing. Daniel Alejandro Sierralta Soto  
INGENIERO CIVIL  
CIP: N° 110680